



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2017**  
**“RENOVACIÓN DEL ACCESO A SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES**  
**CORRESPONDIENTES A LICENCIAS GENEXUS GX EVOLUTION”**

**ACTA**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 12:00 horas, del 16 de junio de 2017, en el Auditorio Dr. Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Centros de Servicios Integrales, mediante oficio **No. DCTA.4.331.2017, turnado con fecha 13 de junio de 2017**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2 y 3 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes **Advanced Research & Technology, S.A. de C.V. y GXC Servicios, S.A. de C.V. cumplen con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e) y g), así como lo solicitado en



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E53-2017**  
**“RENOVACIÓN DEL ACCESO A SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES**  
**CORRESPONDIENTES A LICENCIAS GENEXUS GX EVOLUTION”**

la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

El licitante **Advanced Research & Tecnología, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada ya que su propuesta contiene lo requerido en la convocatoria de invitación y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, asimismo el proveedor **GXC Servicios, S.A. de C.V.**, no presenta los requisitos solicitados en los incisos c), d) y g) de la fracción VI. “Documentación Legal y Administrativa” de la convocatoria de invitación, por tal razón, el proveedor **No Cumple**.

La propuesta del licitante que acreditó el análisis administrativo fue evaluada de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y al 51 de su “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

De lo anterior, se procede a adjudicar al licitante **Advanced Research & Tecnología, S.A. de C.V.**, para la partida única del servicio por un monto de **\$365,400.00** (Trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con un precio unitario por licencia de **\$73,080.00** (Setenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

**El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:**

**Tiempo, lugar y condiciones de prestación de los servicios:**

El licitante deberá proporcionar el servicio a partir de un día hábil posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

**Fecha de ejecución.**

El periodo de acceso a Soporte técnico y a Actualizaciones correspondientes a las licencias Genexus será por doce meses a partir de la fecha de contratación.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el licitante no



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2017**  
**“RENOVACIÓN DEL ACCESO A SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES**  
**CORRESPONDIENTES A LICENCIAS GENEXUS GX EVOLUTION”**

firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 6o de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 16 de junio de 2017.

Esta Acta consta de 8 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E53-2017**  
**"RENOVACIÓN DEL ACCESO A SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES**  
**CORRESPONDIENTES A LICENCIAS GENEXUS GX EVOLUTION"**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullieith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Ing. Angelica Olin Sánchez	Representante de la Coordinación de Centros de Servicios Integrales comisionada a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	
Ing. Jesús Raymundo Rosales Guadarrama	Representante de la Coordinación de Centros de Servicios Integrales comisionada a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Carlos Díaz Castillo	

----- FIN DEL ACTA -----

17026



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas  
Coordinación de Centro de Servicios Integrales

Metepec, Estado de México a 13 de junio de 2017  
Referencia: DCTA.4.331.2017  
Asunto: Dictamen técnico, licencias GENEXUS  
Expediente: 8C.8/Genexus/11.2017

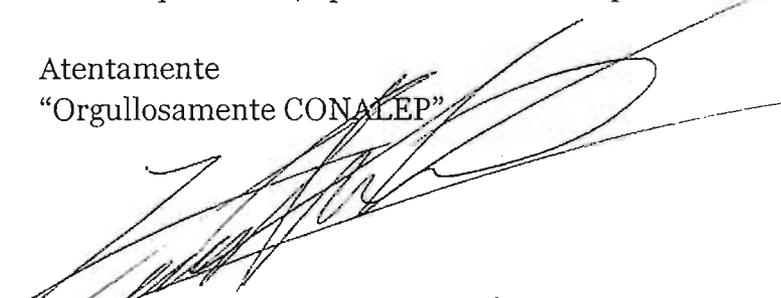
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

En atención al oficio sin referencia, de fecha 12 de junio de 2017, en relación al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional mixta IA-011LX5X001-E53-2017, para el servicio denominado "Renovación del acceso a soporte técnico y actualizaciones correspondientes a Licencias Genexus GX Evolution", anexo el dictamen técnico sobre las propuestas técnicas recibidas en el formato FO-CON 11.

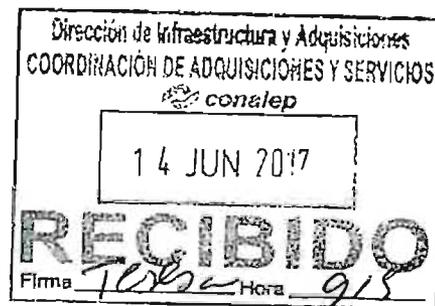
Asimismo, se devuelven las dos propuestas técnicas originales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"



HUMBERTO ZENTELLA FALCÓN  
DIRECTOR CORPORATIVO



C.e.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General. Presente  
M.A.F.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones. Presente.  
HZF/JRRG/ric  
C.S. 10445



**RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA**

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 PROCEDIMIENTO N° IA-011L5X001-E53-2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LICITANTE 1 Advances Research & Technology S.A. de C.V.		LICITANTE 2 GKC Servicios S.A. de C.V.		LICITANTE 3		LICITANTE 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV a) 1 Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		/	/	/	/
IV a) 2 Carta del DUEÑO DE LA PATENTE O PROPIEDAD INTELECTUAL DE GENEXUS GX X, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), en la que manifieste que el licitante es un representante reconocido y asignado para proporcionar los servicios derivados del presente contrato, al CONALEP.	X		X		/	/	/	/
IV a) 3 Carta del proveedor en el que acepta que el Conalep retenga el porcentaje correspondiente a la fianza, como garantía de proporcionar el servicio hasta el último día del mes doce a partir de la fecha de contratación y, que una vez terminado el periodo se libera dicha fianza.	X		X		/	/	/	/

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

Ing. Jesús Raymundo Rósaes Guadarrama  
 Coordinador de Centro de Servicios Integrales

Vo. Bo.  
  
 Ing. Humberto Zentella Falcón  
 Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA
---	---

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-011L5X001-E53-2017 "RENOVACIÓN DEL ACCESO A SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES A LICENCIAS GENEXUS GX EVOLUTION"
---

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Advanced Research & Technology, S.A. de C.V.		GXC Servicios, S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 50 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE			NO CUMPLE (NO PRESENTA EL DOCUMENTO)
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato F	SI CUMPLE			NO CUMPLE (NO PRESENTA EL DOCUMENTO)
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>formato E</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE			NO CUMPLE (NO PRESENTA EL DOCUMENTO)
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REVISÓ



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ



LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS




Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
NO. IA-011L5X001-E53-2017  
"RENOVACIÓN DEL ACCESO A SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES A LICENCIAS GENEXUS GX EVOLUTION"

*Cuadro comparativo*

Propuesta presentada en la invitación de Advanced Research & Technology, S.A. de C.V.

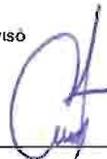
Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL ACCESO A SOPORTE TÉCNICO Y A ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES A LICENCIAS GENEXUS GX EVOLUTION, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN	5	63,000.00	315,000.00	50,400.00	365,400.00

DERIVADO DE QUE SOLO HAY UNA PROPUESTA, SE TIENE QUE RECURRIR A LA INVESTIGACION DE MERCADO EMITIDO POR EL AREA QUE SOLICITA EL SERVICIO, CONSIDERANDO EL GRUPO DE LAS OFERTAS PREPONDERANTES

Soluciones Alpha Eficiencia, S.A. de C.V.	Advanced Research & Technology, S.A. de C.V.	GXC Servicios, S.A. de C.V.	Bis Soluciones, S.A.	Media	Precio en dólares por el suministro a nivel Art. 176 de la LAFESP
406,000.00	365,400.00	391,500.00	438,480.00	Precios totales con IVA incluido	
350,000.00	315,000.00	337,500.00	378,000.00	Precio sin incluir el IVA	
70,000.00	63,000.00	67,500.00	75,600.00	Precios Unitarios	
				68,750.00	75,625.00

licitante GANADOR: Advanced Research & Technology, S.A. de C.V., para la partida única del servicio por un monto de \$365,400.00 (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con un precio unitario por licencia de \$73,080.00 (setenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

REVISÓ



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ



LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS